

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“1502000 PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS”

SECRETARÍA DE SALUD

INFORME FINAL

Chihuahua., Chih. Enero de 2015

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

ÍNDICE DE CONTENIDO	PÁG.
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	4
3.- TEMAS DE LA EVALUACIÓN.....	5
3.1 Características del Programa.....	6
3.2 Planeación Estratégica	11
3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa	16
3.4 Operación	19
3.5 Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR).....	30
3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.....	32
3.7 Ejercicio de los Recursos.....	33
3.8 Eficiencia y Eficacia.....	40
4.- HALLAZGOS.....	45
5.- RECOMENDACIONES.....	46
6.-CONCLUSIONES.....	47
7.- DATOS DEL EVALUADOR.....	50
8.- ANEXOS	56
I.- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)	
II.- Análisis del Cumplimiento a las Metas el Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR)	
III.- Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores	

1.- INTRODUCCIÓN

En el marco del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2013 de los Programas Presupuestarios Estatales y de los Recursos Federales del Ramo 33, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua el miércoles 30 de abril de 2014, se realiza la presente Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario **1502000 Protección Contra Riesgos Sanitarios** de la Secretaría de Salud.

La evaluación se integra por 8 temas y 37 preguntas que abordan los siguientes temas: 1) Características del Programa, 2) Planeación Estratégica, 3) Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa, 4) Operación 5) Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores, 7) Ejercicio de los Recursos, y 8) Eficiencia y Eficacia.

El presente informe final, tiene por objeto emitir una serie de recomendaciones derivadas del análisis efectuado y que éstas provean de información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados del Programa presupuestario.

Adicionalmente, el análisis de la evaluación se complementa con los siguientes Anexos: 1) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA), 2) Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 3) Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.

Es importante señalar que la revisión oportuna de la ejecución de los Programas de Gobierno permite determinar si éstos han satisfecho sus objetivos generales y particulares, así como si han contribuido al Propósito y Fin último de la política pública en los cuales se inscriben. De ahí que con los ejercicios de evaluación se obtienen los análisis que retroalimentan el diseño, gestión y orientación a resultados del Programa.

2.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Objetivo General

Evaluar el Resultado de los Programas presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Programa.
- Reportar los resultados de los Programas presupuestarios estatales con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible.
- Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y emitir las recomendaciones para el Programa evaluado.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas.

3.-TEMAS
EVALUACIÓN

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.1* Definición del Programa

De acuerdo a la evidencia presentada en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, la definición del Programa es la siguiente:

“Control y fomento sanitario a fin de proteger a la población contra riesgos sanitarios, definidos como aquellos eventos exógenos que ponen en peligro la salud o la vida humana como resultado de la exposición voluntaria y/o involuntaria, a factores biológicos, químicos o físicos presentes en el medio ambiente o en los productos o servicios que se consumen, incluyendo la publicidad de los mismos”.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.2* Problema a ser atendido

De acuerdo a la evidencia presentada en el Formato de la Definición del Programa-Problema, el Programa que se pretende atender es el siguiente:

“Morbi-mortalidad por enfermedades gastrointestinales en la población chihuahuense que se encuentra expuesta a actividades, productos y servicios que incumplen con la normatividad sanitaria”.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.3*Objetivo General del Programa

De acuerdo a la evidencia presentada en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, el objetivo general del Programa es el siguiente:

“Los establecimientos registrados en el Estado de Chihuahua proporcionen a la población productos y servicios que cumplan con la normatividad sanitaria”.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.4* Objetivos Específicos del Programa

De acuerdo a la evidencia presentada en el Formato del Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico, los objetivos específicos del Programa son:

- Establecimientos que cumplan con las condiciones sanitarias que establece la normatividad sanitaria.
- Desinfección adecuada del agua para consumo humano.
- Fomentar el manejo higiénico de los alimentos.
- Difundir la normatividad sanitaria entre la población chihuahuense.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.5* Principales bienes y servicios derivados del Programa

De acuerdo a la evidencia presentada en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, los bienes y servicios del Programa son los siguientes:

- Visitas de verificación realizadas a establecimientos registrados.
- Acta de toma de muestra sanitaria entregada.
- Porcentaje acciones de difusión de la normatividad sanitaria realizadas.
- Porcentaje de autorizaciones expedidas.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.1* Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción.

De acuerdo a la evidencia documental presentada con el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP010 Alineaciones de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas, el Programa se encuentra alineado a:

Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Eje I.- Desarrollo Humano y Calidad de Vida.

Tema 02.- Salud.

Subtema 01.- Salud.

Objetivo 001.- Brindar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edades de la población, mediante una serie de Programas de salud eficientes y efectivos.

Estrategia 005.- Establecer Programas médicos para atención de problemas emergentes como VIH-SIDA entre otros.

Línea de Acción 005.- Establecer planes de contingencia sanitarios ante accidentes y desastres naturales.

3.3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.2* Contribución algún Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción, (en caso de contar con uno o según el que corresponda)

De acuerdo a la evidencia documental presentada con el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP010 Alineaciones de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas, el Programa se encuentra alineado a:

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2011-2016

Tema 00.- Programa Sectorial de Salud.

Subtema 00.- Programa Sectorial de Salud.

Objetivo 01.- Brindar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edades de la población mediante una serie de Programas de salud eficientes y efectivos.

Estrategia 05.- Establecer Programas médicos para atención de problemas emergentes como VIH-SIDA , salud bucal, paludismo, tuberculosis, entre otros.

Línea de Acción 005.- Establecer y participar en planes de contingencia sanitarios ante desastres naturales y urgencias epidemiológicas.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.3* Alineación del Programa Presupuestario a nivel de Componente y Actividad tanto del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial (en caso de contar con uno o según el que corresponda).

De acuerdo a la evidencia documental presentada con el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP010 Alineaciones de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas, el Programa se encuentra alineado a nivel Componente y Actividad de la siguiente manera:

Componente 1	Visitas de verificación realizadas a establecimientos registrados.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Establecer planes de contingencia sanitarios ante accidentes y desastres naturales.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Verificación continua de Alimentos que eventualmente sean potencialmente peligrosos, para prevenir enfermedades gastrointestinales.
Actividad 1.1	Verificaciones sanitarias realizadas.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Establecer planes de contingencia sanitarios ante accidentes y desastres naturales.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Verificación continua de Alimentos que eventualmente sean potencialmente peligrosos, para prevenir enfermedades gastrointestinales.
Componente 2	Acta de toma de muestra sanitaria entregada.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Establecer planes de contingencia sanitarios ante accidentes y desastres naturales.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Proteger a la población contra riesgos sanitarios derivados del consumo de agua a través de la determinación de cloro residual libre en sistemas de abastecimiento de agua potable.
Actividad 2.1	Realización de muestreo de productos.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Establecer planes de contingencia sanitarios ante accidentes y desastres naturales.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Proteger a la población contra riesgos sanitarios derivados del consumo de agua a través de la determinación de cloro residual libre en sistemas

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

	de abastecimiento de agua potable.
Componente 3	Porcentaje acciones de difusión de la normatividad sanitaria realizadas.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Impulsar el fomento sanitario en los hospitales, centros de salud y la comunidad en general con la finalidad de reducir los riesgos sanitarios y de enfermedades como el cólera, el virus del oeste del Nilo y el dengue.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Disminuir los riesgos de contaminación al ambiente y la transmisión de enfermedades a la población, identificando los riesgos asociados al manejo de los residuos peligrosos biológico infecciosos mediante la vigilancia y planes de fomento.
Actividad 3.1	Entrega de material de difusión.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Impulsar el fomento sanitario en los hospitales, centros de salud y la comunidad en general con la finalidad de reducir los riesgos sanitarios y de enfermedades como el cólera, el virus del oeste del Nilo y el dengue.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Disminuir los riesgos de contaminación al ambiente y la transmisión de enfermedades a la población, identificando los riesgos asociados al manejo de los residuos peligrosos biológico infecciosos mediante la vigilancia y planes de fomento.
Actividad 3.2	Implementación de campaña sanitaria.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Impulsar el fomento sanitario en los hospitales, centros de salud y la comunidad en general con la finalidad de reducir los riesgos sanitarios y de enfermedades como el cólera, el virus del oeste del Nilo y el dengue.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Disminuir los riesgos de contaminación al ambiente y la transmisión de enfermedades a la población, identificando los riesgos asociados al manejo de los residuos peligrosos biológico infecciosos mediante la vigilancia y planes de fomento.
Actividad 3.3	Realización de acciones de capacitación presencial y vinculación.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Impulsar el fomento sanitario en los hospitales, centros de salud y la comunidad en general con la finalidad de reducir los riesgos sanitarios y de enfermedades como el cólera, el virus del oeste del Nilo y el dengue.
Alineación al	Línea de Acción.- Realizar acciones de Fármaco-vigilancia para proteger riesgos

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

Programa Sectorial	en la salud de la población.
Componente 4	Porcentaje de autorizaciones expedidas.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Impulsar el fomento sanitario en los hospitales, centros de salud y la comunidad en general con la finalidad de reducir los riesgos sanitarios y de enfermedades como el cólera, el virus del oeste del Nilo y el dengue.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Proteger la salud de la población mediante la corrección de deficiencias en materia de infraestructura, equipamiento, calidad y oportunidad de los servicios médicos.
Actividad 4.1	Emisión de licencias sanitarias.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Impulsar el fomento sanitario en los hospitales, centros de salud y la comunidad en general con la finalidad de reducir los riesgos sanitarios y de enfermedades como el cólera, el virus del oeste del Nilo y el dengue.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Proteger la salud de la población mediante la corrección de deficiencias en materia de infraestructura, equipamiento, calidad y oportunidad de los servicios médicos.
Actividad 4.2	Expedición de permisos federales.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Impulsar el fomento sanitario en los hospitales, centros de salud y la comunidad en general con la finalidad de reducir los riesgos sanitarios y de enfermedades como el cólera, el virus del oeste del Nilo y el dengue.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Verificación continua de Alimentos que eventualmente sean potencialmente peligrosos, para prevenir enfermedades gastrointestinales.
Actividad 4.3	Emisión de permisos estatales.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Impulsar el fomento sanitario en los hospitales, centros de salud y la comunidad en general con la finalidad de reducir los riesgos sanitarios y de enfermedades como el cólera, el virus del oeste del Nilo y el dengue.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Verificación continua de Alimentos que eventualmente sean potencialmente peligrosos, para prevenir enfermedades gastrointestinales.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Información presentada con base a la evidencia proporcionada del Formato de Población Objetivo-Beneficiarios del Programa 2012 y 2013.

No. Pregunta	Concepto	Definición de la Población (descripción de las características)	Hombres (cantidad y porcentaje)	Mujeres (cantidad y porcentaje)
3.3.1	Población Potencial (Población con Problema)	Población total que requiere consumir agua con algún tratamiento de desinfección.	1,673,228 49%	1,741,523 51%
.3.2	Población Objetivo del Programa	Población total que requiere consumir agua con algún tratamiento de desinfección.	1,673,228 49%	1,741,523 51%
3.3.3	Población Atendida del Programa	No se presentó evidencia		
3.3.4	Número de Beneficiarios 2012	No se presentó evidencia		
3.3.5	Número de Beneficiarios 2013	No se presentó evidencia		

Cobertura Anual del Programa 1502000 Protección Contra Riesgos Sanitarios 2012 – 2013					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
2012	No se presentó evidencia	No se presentó evidencia	No se presentó evidencia		
2013	3,451,307	3,414,603	No se presentó evidencia		

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

3.3.1* ¿El Programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? ¿Cuál?

De acuerdo al documento descriptivo elaborado al interior de la entidad por el personal a cargo de operar el Programa, se explica que la población potencial y objetiva se determina dependiendo del nivel de morbilidad en el Estado de Chihuahua. Se presenta el comportamiento anual de enfermedades relacionadas directamente con los indicadores de los principales proyectos prioritarios.

La tendencia de los casos de enfermedades por otros organismos, se agrupan en:

Prioridad 1. Municipios que presentan un número de casos de enfermedad y tasa de incidencia dentro de los diez más altos durante el año 2010 y en el histórico 1999-2010.

Prioridad 2. Municipios que presentan un número de casos de enfermedad dentro de los diez más altos durante el año 2010 y en el histórico 1999-2010.

Prioridad 3. Municipios con presentan una tasa de incidencia dentro de los diez más altos durante el año 2010 y en el histórico 1999-2010.

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

3.3.2 Para el análisis de la cobertura, ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el Programa?

RESPUESTA: NO

No se presentó evidencia del número de la población atendida por el Programa.

3.4 OPERACIÓN

3.4.1 ¿Se identificó con cuáles Programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia? En caso de que la respuesta sea afirmativa, mencionar cuáles son esos Programas.

A nivel federal, el Programa se vincula directamente con el Programa Contra Riesgos Sanitarios de la COFESPRIS, (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios) a cargo de la Secretaría de Salud.

3.4 OPERACIÓN

3.4.2 ¿Con cuáles Programas federales y estatales podría existir duplicidad? Mencionarlos.

Como se mencionó en la pregunta 3.4.1, no se detectaron Programas con los cuales podría existir duplicidad, sino que se complementan.

3.4 OPERACIÓN

3.4.3 ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo a la evidencia presentada por la dependencia que opera el Programa, se cuenta con un Manual para el Procedimiento General Administrativo para la Verificación Sanitaria.

El procedimiento aplica a todas las verificaciones sanitarias realizadas por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a través de la Gerencia de Operación Sanitaria, independientemente del giro, producto o servicio del que se trate, así como el origen de las mismas, ya que pueden ser asociadas a trámites de vigilancia regular inicial o de seguimiento o derivada de denuncias, contingencias o alertas. La Gerencia de Operación Sanitaria con sus respectivas coordinaciones tiene la responsabilidad de coordinar y programar las visitas de verificación, que será de forma:

- Aleatoria.
- Dirigidas. Como:
 - 1) Por contingencia o alerta sanitaria.
 - 2) Por Programas establecidos por la autoridad sanitaria.
 - 3) Por denuncia.
 - 4) Por líderes de proyectos prioritarios (cuando sean visitas por primera vez).
 - 5) A petición de las partes. Como: Cartas de no inconveniente, Licencias Sanitarias.
 - 6) Liberación de productos por Importación, Licitación, etc.
 - 7) Como seguimiento a un procedimiento administrativo iniciado por la autoridad sanitaria.
 - 8) Operativos.

Con base en lo anterior, la dependencia presenta los manuales de procedimientos donde se especifican las políticas que deberán aplicar para dar trámite a todas las verificaciones sanitarias que lleva a cabo cada una de las áreas de la COESPRIS.

3.4 OPERACIÓN

3.4.4 ¿El programa cuenta con sus ROP establecidas formalmente?

RESPUESTA: SÍ

La dependencia que opera el programa presenta los siguientes documentos normativos que regulan la operación del programa:

- Manual del Verificador Sanitario.
- Procedimiento General Administrativo para la Verificación Sanitaria.
- Procedimiento Operativo Interno para la Emisión de Órdenes de Visita de Verificación.
- Procedimiento Operativo Interno para Integrar el Programa de Vigilancia de Insumes para la Salud.
- Procedimiento Operativo Interno para la Entrega de Ordenes de Visita, Recepción de Actas de Verificación.
- Procedimiento Operativo Interno para Realizar Operativos Sanitarios.

Además y con el propósito de eficientar la aplicación de los recursos destinados al programa de vigilancia de la calidad del agua y asegurar que sus indicadores inherentes sean reflejo fiel de la calidad del agua que se suministra a la población a través de los sistemas de distribución, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y la CONAGUA, emiten los lineamientos para el monitoreo en sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano en sus respectivos ámbitos de Competencia.

3.4 OPERACIÓN

3.4.5 ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?

Tanto en los Manuales de Procedimientos de la Gerencia de Operación Sanitaria, como en los lineamientos para el monitoreo en sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, la COESPRIS establece que cada coordinación será la responsable de aplicar los procedimientos para programar las visitas de verificación a los beneficiarios del programa, la cual será de la siguiente forma:

- Aleatoria.
- Dirigidas. Como:
 - a) Por contingencia o alerta sanitaria.
 - b) Por Programas establecidos por la autoridad sanitaria.
 - c) Por denuncia.
 - d) Por líderes de proyectos prioritarios (cuando sean visitas por primera vez).
 - e) A petición de parte tales como: Cartas de no inconveniente, Licencias Sanitarias, Liberación de productos por Importación, Licitación, etc.
 - f) Como seguimiento a un procedimiento administrativo iniciado por la autoridad sanitaria.
 - g) Operativos.

3.4 OPERACIÓN

3.4.6 En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿Existen mecanismos de actualización y depuración del padrón? ¿Cuáles son?

Con base a la información presentada por el personal a cargo de operar el programa, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS) basa su programa de Vigilancia Sanitaria en los riesgos a los que está expuesta la población, mismos que están identificados en el documento “Diagnóstico Estatal”, elaborado por la Gerencia de Evidencia y Manejo de Riesgos, unidad administrativa que tiene como principal función, ser la guía de las acciones y actividades sustantivas de la COESPRIS-Chihuahua.

Con base en este documento se identifican las principales patologías que aquejan a la población chihuahuense, esto de acuerdo con los indicadores epidemiológicos y los riesgos sanitarios asociados a éstas, priorizando entre otras actividades, el de la vigilancia sanitaria por giro y materia, así como otras relacionadas con el saneamiento básico.

El proceso de vigilancia sanitaria contempla la realización de visitas de verificación sanitaria a través de dos vías:

I.- Asociada a algún trámite, como la emisión de autorizaciones sanitarias.

II.- Por vigilancia sanitaria regular, programada por la propia autoridad sanitaria, derivada de la información obtenida a través de denuncias; y aleatoriamente sobre el universo a vigilar. (Se remitieron los manuales autorizados y vigentes por esta Comisión Estatal para el proceso de Vigilancia Sanitaria).

El padrón de establecimientos es indispensable para la emisión de las órdenes de verificación sanitaria, este es un documento dinámico que se integra día a día con los avisos de funcionamiento y solicitudes de licencia sanitaria, así como las modificaciones y bajas que someten los usuarios a la Autoridad sanitaria de acuerdo con lo que establecen los Artículos 198 y 200 BIS de la Ley General de Salud Vigente.

3.4 OPERACIÓN

3.4.7 ¿La formulación del programa se encuentra correctamente expresada en sus ROP o normatividad correspondiente?

RESPUESTA: SÍ

La formulación del programa se encuentra debidamente expresada en los manuales de procedimiento para la verificación sanitaria expuestos en la pregunta 3.4.4.

Su elaboración se apega a lo establecido en el Acuerdo donde se crea la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 07 de mayo del 2005.

3.4 OPERACIÓN

3..4.8 ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa respecto a los Componentes y las Actividades que produce en la actualidad?

RESPUESTA: SÍ

Con base a documentos normativos presentados por el personal a cargo de operar el programa así como del Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, los Componentes y Actividades que se expresan en la MIR, se encuentran apegados a los Manuales de Procedimientos para la Verificación Sanitaria.

3.4 OPERACIÓN

3.4.9 ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de la población atendida y las características socioeconómicas de los solicitantes?

RESPUESTA: SÍ

Con base a la evidencia presentada por el personal a cargo de operar el programa, el Padrón de Beneficiarios 2013, el programa cuenta con información en el sistema CIS, el cual permite conocer la información y demanda de la población atendida.

3.4 OPERACIÓN

3.4.10* Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ¿cuentan con al menos tres de las siguientes características? ¿Cuáles?

- 1) Contienen las características de la población objetivo
- 2) Existen formatos definidos
- 3) Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público
- 4) Están apegados al documento normativo del programa

Con base a los Manuales de Procedimientos de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, se cuenta con formatos definidos y disponibles para la población objetivo, para ilustrar los datos que deben de presentar los establecimientos de acuerdo con el trámite sometido.

3.4 OPERACIÓN

3.4.11* Los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos ¿tienen al menos dos de las siguientes características? ¿Cuáles?

- 1) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existen ambigüedad.
- 2) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora.
- 3) Están difundidas, disponibles y publicadas.

Con base a la información presentada por el personal a cargo de operar el programa en la tarjeta informativa de aclaración, punto número 15, se especifica que La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios basa su programa de Vigilancia Sanitaria en los riesgos a los que está expuesta la población, mismos que están identificados en el documento “Diagnóstico Estatal”, elaborado por la Gerencia de Evidencia y Manejo de Riesgos, unidad administrativa que tiene como principal función, ser la guía de las acciones y actividades sustantivas de la COESPRIS-Chihuahua.

Con base en este documento se identifican las principales patologías que aquejan a la población chihuahuense, esto de acuerdo con los indicadores epidemiológicos y los riesgos sanitarios asociados a éstas, priorizando entre otras actividades el de la vigilancia sanitaria por giro y materia, así como otras relacionadas con el saneamiento básico.

El proceso de vigilancia sanitaria contempla la realización de visitas de verificación sanitaria a través de dos vías:

I.- Asociada a algún trámite, como la emisión de autorizaciones sanitarias.

II.- Por vigilancia sanitaria regular, programada por la propia autoridad sanitaria, derivada de la información obtenida a través de denuncias; y aleatoriamente sobre el universo a vigilar. (Se remitieron los manuales autorizados y vigentes por esta Comisión Estatal para el proceso de Vigilancia Sanitaria).

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.5 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POAbR)

Con base en el Reporte de Seguimiento a las Dependencias del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP054 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013 presentando por el Ente Público responsable del programa, los resultados del cumplimiento de las metas del programa son los siguientes:

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre	Acumulada
1	Visitas de verificación realizadas a establecimientos	Actas	1,080	1,559	ENE-DIC	36.57%	144.35%
1.1	Verificaciones sanitarias realizadas.	Verificación sanitaria	1,080	1,559	ENE-DIC	36.57%	144.35%
2	Acta de toma de muestra sanitaria entregada.	Muestreo	4,696	3,427	ENE-DIC	14.42%	72.98%
2.1	Realización de muestreo de productos permanentes locales	Muestreo	4,696	3,427	ENE-DIC	14.42%	72.98%
3	Porcentaje Acciones de Difusión de la Normatividad Sanitaria Realizadas.	Promoción	4,861	19,465	ENE-DIC	94.75%	400.43%
3.1	Entrega de Material de Difusión.	Material de disfunción	4,800	19,389	ENE-DIC	95.52%	403.94%

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.2	Implementación de campaña sanitaria.	Campaña sanitaria	3	3	ENE-DIC	33.33%	100.00%
3.3.	Realización de Acciones de Capacitación Presencial y Vinculación.	Cursos de capacitación	58	73	ENE-DIC	34.48%	125.86%
4	Porcentaje de Autorizaciones Expedidas	Autorizaciones sanitarias	3,480	1,724	ENE-DIC	14.71%	49.54%
4.1	Emisión de licencias sanitarias.	Licencia sanitaria	20	29	ENE-DIC	45.00%	145.00%
4.2	Expedición de Permisos Federales	Permiso federal	400	636	ENE-DIC	36.25%	159.00%
4.3	Emisión de Permisos Estatales.	Permiso federal	3,060	1,059	ENE-DIC	11.70%	34.61%

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento de Metas de Indicadores al cierre del ejercicio 2013, el resultado logrado del indicador presentando al H. Congreso del Estado a nivel Propósito es el siguiente:

Nivel	Nombre del Indicador	Descripción Del Indicador	Fórmula	Descripción de la Fórmula	Unidad de Medida	Valor Inicial	Valor Programado	Línea Base	Meta	Valor logrado	Resultados de la Meta	
											Trimestre	Acumulado
P	Porcentaje de productos y servicios proporcionados a la población que cumplen con la norma sanitaria	Mide el porcentaje de productos y servicios proporcionados a la población que cumplen con la normatividad sanitaria con respecto al total de productos y servicios verificados.	$(\text{PSPPCNS} / \text{TPSBV}) * 100$	(Productos y Servicios Proporcionados a la Población que Cumplen con la Normatividad Sanitaria/Total de Productos y Servicios Bajo Vigilancia Sanitaria)*100	Productos Productos	4,625.00 5,776.00	4,696.00 5,815.00	80.07	80.76	4,283.00 4,984.00	85.93	85.93

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.1 ¿Existe evidencia y una metodología establecida que demuestre que el programa contribuye al bienestar de la población?

RESPUESTA: SI

De acuerdo al documento descriptivo elaborado por el personal a cargo de operar el programa, no se detalla que se realicen acciones que permitan corroborar si el programa contribuye al bienestar de la población. Sin embargo, se determina por lógica, que el programa contribuye al bienestar de la población al hacer frente a riesgos potenciales de salud causados por el uso y consumo de alimentos y bebidas, medicamentos, etc.; así como la prevención y control de los efectos nocivos de los factores ambientales en la salud de la población.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.2 ¿Se justifica y se cuenta con evidencia que el recurso financiero ejercido en el Programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

RESPUESTA: SI

El reporte PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013, hace referencia que se asignó un Presupuesto Autorizado de 6 millones 211 mil pesos para dar cumplimiento a las metas planteadas. A su vez los indicadores y la mayoría de las metas del programa alcanzaron grados muy satisfactorios en relación a los valores programados. Para el Componente No. 1 “Visitas de verificación realizadas a establecimientos registrados”, la meta se sobrepasa en un 44.35% logrando otorgar 1 mil 559 actas de verificación validadas; el Componente No. 2 “Acta de toma de muestra sanitaria entregada” presentó una meta alcanzada de 72.98%. Mientras que los Componente 3 “Porcentaje Acciones de Difusión de la Normatividad Sanitaria Realizadas”, superó la meta en un 300.42%, el Componente 4 “Emisión de licencias sanitarias”, rebasó la meta en un 45%, aunado a ello el presupuesto ejercido no presentó ninguna variación en relación a presupuesto autorizado.

A su vez y con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento de Metas de Indicadores al cierre del ejercicio 2013, el resultado logrado del indicador presentando al H. Congreso del Estado a nivel Propósito “Porcentaje de productos y servicios proporcionados a la población que cumplen con la norma sanitaria” presenta un valor alcanzado del 85.93%, lo cual se considera un valor adecuado con respecto del valor programado.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.3 ¿Existe evidencia de que el Programa impacta positivamente en la población en función de los resultados obtenidos tomando como referencia el presupuesto asignado?

RESPUESTA: SI

No se presentó evidencia documental de que el programa cuente con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción e impacto de la población objetivo. No obstante se asume que el programa afecta positivamente en la población, considerando que los principales productos y servicios que en beneficio de la población, alcanzaron valores muy satisfactorios rebasando la mayoría de las metas planteadas y considerando que el presupuesto ejercido no presentó ninguna variación respecto al autorizado del programa.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.4 ¿Se cuentan con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa?

RESPUESTA: NO

En base al análisis de la MIR y las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa, no se cuenta con indicadores que permitan medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.5*¿El aumento o disminución del presupuesto que ha tenido el Programa es con base a la evolución de su cobertura (población atendida)? Mencionar evolución (en cantidad)

RESPUESTA: NO APLICA.- Puesto que para el ejercicio 2012 el programa no contaba con recursos estatales.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.6* El Programa identifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes y Actividades que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- 1) Gastos en operación: Considere capítulo 1000 (servicios personales)
- 2) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios de la población objetivo. Considere recursos de los capítulos 2000 y 3000 (materiales y suministros; servicios generales)
- 3) Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

RESPUESTA: NO

Con base a la documentación presentada por el personal a cargo de operar del programa Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2013, sólo se hace referencia a la cuenta de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de acuerdo a la siguiente tabla.

GASTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	CAPITULO
Gastos en operación		(Servicios personales)
Gastos en mantenimiento		(materiales y suministros; servicios generales)
Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	\$ 6,211,000.00	

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

Concepto	Total	Estatal	Federal	Municipal	Otros (Explique)
Fuente de Financiamiento					
Presupuesto Original 2012					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros					
3000 Servicios Generales					
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)					
Presupuesto Original 2013					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros					
3000 Servicios Generales					
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)	6,211,000.00				
Presupuesto Modificado 2012					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros					
3000 Servicios Generales					
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)					
Presupuesto Modificado 2013					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros					
3000 Servicios Generales					
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)	6,211,000.00				
Presupuesto Ejercido 2012					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros					
3000 Servicios Generales					
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)					
Presupuesto Ejercido 2013					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros					
3000 Servicios Generales					
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)	6,211,000.00				

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.2 ¿Cuál es el costo promedio de los productos entregados por el programa?	Costo promedio de los productos entregados por el programa público. CPPEP	<p>V1. Gasto de inversión del año que se está evaluando en la producción de bienes y/o servicios entregados a través del programa público. GIPSEP</p> <p>V2. Total de productos entregados a los beneficiarios por el programa público. TPEBP</p>	<p>V1. Cuenta Pública correspondiente al año que se está evaluando.</p> <p>V2. La Matriz de Marco Lógico</p>	CPPEP= GIPSEP/ TPEBP	Ex. Post. Cuantitativo
---	---	---	--	-------------------------	---------------------------

Presupuesto Ejercido por el Programa= \$ 6,211,000.00

Total de Componentes del Programa= 4

Con base a la información del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013 y del Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados el costo promedio de los productos entregados por el programa es el siguiente:

Costo promedio de los productos entregados por el programa	\$ 1,552,750.00
--	-----------------

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.3 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el programa?	Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia	CPBAP=GIO/TB	Ex. Post. Cuantitativo
---	--	---	--	--------------	------------------------

Presupuesto Ejercido por el Programa= \$ 6,211,000.00

Beneficiarios atendidos en el año 2013=

Costo promedio por beneficiario atendido por programa	
---	--

NO SE PRESENTÓ EVIDENCIA QUE PERMITA REALIZAR LA OPERACIÓN

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

<p>3.8.4 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia?</p>	<p>Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD</p>	<p>V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia GTED V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD</p>	<p>V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia</p>	<p>CPBAD= GTED/TBD</p>	<p>Ex. Post. Cuantitativo</p>
---	---	--	--	----------------------------	-----------------------------------

NO APLICA.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.5 ¿Qué porcentaje del presupuesto aprobado en 2013 se ejerció en el programa?	Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. PPAP	V1. Gasto Total ejercido del POAbR. GTEPOA V2. Presupuesto aprobado en el POAbR. PAPOA	V1. Cuenta Pública V2. Presupuesto Aprobado en el POAbR asociado al Fondo (como referencia, clasificación por objeto del gasto)	PPA=GEP/PA P*100	PPAP=GT EPOA/PAP OA *100
---	--	---	--	---------------------	--------------------------------

Presupuesto Ejercido por el Programa= \$ 6,211,000.00

Presupuesto Autorizado= \$ 6,211,00.00

Con base a la información del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013, el porcentaje del presupuesto aprobado en 2013 que se ejerció en cada POAbR asociado al programa es el siguiente:

Porcentaje del presupuesto ejercido en relación al presupuesto aprobado del programa	100%
--	------

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

4.- HALLAZGOS

TEMA	HALLAZGOS
3.1 Características del Programa	El Programa cuenta con un diagnóstico formal que define el problema o necesidad prioritaria que se busca resolver, así como las características generales del mismo.
3.2 Planeación Estratégica	El fin del programa, así como todos sus objetivos específicos contribuyen al logro de objetivos estratégicos mismos que se encuentran alineados tanto al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 como al Programa Sectorial de Salud 2011-2016.
3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa	La información reflejada en el Formato de Focalización de la población objetivo, es insuficiente para expresar correctamente la determinación y cuantificación de la población potencial y objetivo; dado que dicho formato refleja la población en general como beneficiaria del programa, mientras que los beneficiarios efectivos, es decir la población atendida por el programa, son los establecimientos comerciales registrados en el Estado de Chihuahua.
3.4 Operación	Se detectó la falta de una cuantificación real de la población objetivo y beneficiarios del programa.
3.5 Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR)	Derivado del análisis del seguimiento de metas del Programa Operativo Anual (POA), se detectó que las metas no están planteadas en forma adecuada, ya que a pesar de que algunas lograron resultados satisfactorios, estas son laxas ya que sobrepasan el 20% y en contraste, otros objetivos no logran alcanzar las metas programadas.
3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores	El programa da seguimiento trimestral a la MIR, sin embargo no recolecta información que permita medir los indicadores de todos sus objetivos; solamente se presentó el seguimiento al indicador presentado al H. Congreso del Estado.
3.7 Ejercicio de los Recursos	El programa no cuenta con indicadores que permitan medir el desempeño del ejercicio de los recursos.
3.8 Eficiencia y Eficacia	El programa no presentó ninguna variación del presupuesto ejercido respecto al presupuesto autorizado.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

5.- RECOMENDACIONES

TEMA	RECOMENDACIONES
3.1 Características del Programa	Actualizar el diagnóstico del programa donde se detalle la evolución del programa y los retos que enfrenta; así como integrar las características y la formulación del mismo.
3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa.	Establecer una metodología formal para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del programa. Contar con una base de datos confiable y actualizada de los beneficiarios efectivos del programa.
3.4 Operación	Considerar la elaboración de las ROP de acuerdo a los lineamientos que se emitan
3.5 Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR)	Llevar a cabo un ejercicio más exhaustivo para la determinación de metas, ya sea observando el comportamiento de los datos durante el periodo de tiempo en que se disponga de información o a través de proyecciones de datos existentes.
3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores	Realizar documentos metodológicos que detallen los mecanismos para establecer y definir las metas de los indicadores. Dar seguimiento puntual a las metas de todos los indicadores de la MIR.
3.7 Ejercicio de los Recursos	Contar con evidencia que justifique que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos. Establecer los mecanismos de medición de calidad y eficiencia sobre los bienes o servicios proporcionados a la población objetivo, a los que se les construirá indicadores que aborden las dimensiones ya mencionadas para poder determinar la percepción de los beneficiarios ante la atención y proporciones de estos bienes o servicios.
3.8 Eficiencia y Eficacia	Contar con un padrón de beneficiarios que permita estimar la población atendida con precisión, de lo contrario no es posible identificar eficiencia y eficacia en las acciones ejercidas por el programa.

6.- CONCLUSIONES

Tema 3.1 Características del Programa.

El programa cuenta con un diagnóstico situacional de Riesgos Sanitarios el cual tiene como objetivo presentar un panorama general de las características sociodemográficas del Estado, y en especial brindar una información actual y puntual del panorama, además de lineamientos y manuales de procedimientos que justifican la necesidad de atender a la población objetivo del programa. Asimismo, se tiene identificada la problemática que atiende y los objetivos específicos del programa.

.

Tema 3.2 Planeación Estratégica.

En términos generales, el Programa está orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el PED 2010-2016, relacionados con brindar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edades de la población mediante una serie de Programas de salud eficientes y efectivos. Asimismo contribuye a la consecución de los objetivos del Programa Sectorial de Salud 2011-2016.

Tema 3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa.

Los lineamientos para determinar la cobertura y la focalización son muy claros. También se cuenta con bases de datos estadísticos y sistemas de información que permiten establecer claramente que la población potencial y objetivo del programa es la población en general; sin embargo la población atendida son los establecimientos comerciales registrados en el Estado de Chihuahua, por lo que se requiere determinar los beneficiarios efectivos del programa y con base a ellos, reprogramar la población potencial y objetivo del programa.

Tema 3.4 Operación.

En términos generales, el Programa cumple con la normatividad aplicable para su operación, tanto para la prestación de bienes y servicios como para la administración. Sin embargo, hay aspectos operativos o procesos que se podrían evaluar de manera más específica y con mayor información para verificar su desempeño y sus efectos en el cumplimiento de los objetivos. Es necesario que los bienes y servicios que entrega el programa (Componentes), así como los procesos que se realizan para producirlos (Actividades), estén claramente identificadas en Reglas de Operación del Programa.

Tema 3.5 Resultados: Cumplimiento a las metas del Programa Operativo Anual Basado en Resultados (POAbR).

Se observa que aunque las metas más importantes de la MIR fueron alcanzadas y rebasadas, éstas no están planteadas de la forma adecuada, ya que la mayoría de las metas establecidas presentan rangos muy elevados o por debajo del 100%. Por lo anterior se considera necesario llevar a cabo un ejercicio más exhaustivo para su determinación, ya sea observando el comportamiento de los datos durante el periodo de tiempo en que se disponga de información, o a través de proyecciones de datos existentes o bien de ejercicios anteriores.

Tema 3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.

En cuanto al resultado de los indicadores, se presentó información de seguimiento únicamente del indicador a nivel de Propósito presentado al H. Congreso del Estado “Porcentaje de productos y servicios proporcionados a la población que cumplen con la norma sanitaria”, cuyo valor alcanzado fue del 85.93% lo cual se considera adecuado. Sin embargo no se presentó evidencia de seguimiento y resultado del resto de los indicadores de la MIR lo cual es grave, ya que al no estar identificados adecuadamente el resto del cumplimiento de los indicadores, no se puede evaluar el resultado de los mismos.

Por lo anterior, es preciso realizar documentos metodológicos que detallen los mecanismos para establecer y definir las metas de los indicadores estipulados, así como dar seguimiento adecuado al logro de los resultados de los indicadores en todos los niveles de la MIR.

Tema 3.7 Ejercicio de los Recursos.

En cuanto al ejercicio de los recursos, no se encontraron inconsistencias en el presupuesto autorizado, modificado y ejercido, sin embargo se considera necesario contar con evidencia que justifique que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.

Tema 3.8 Eficiencia y Eficacia.

Para medir la eficiencia y eficacia del programa es muy importante contar con una base de datos confiable del número de beneficiarios efectivos y que están siendo atendidos en forma directa por el programa. Asimismo, el establecimiento de metas deberá retroalimentarse de acuerdo a la experiencia del proceso presupuestario de los ejercicios anteriores, de esta manera, será posible optimizar la calidad del gasto y tener una mejor toma de decisiones.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

7.- DATOS DEL EVALUADOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario 1502000 Protección Contra Riesgos Sanitarios.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 30 de abril de 2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30 de Enero de 2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Ana Elena Díaz Valenzuela	Unidad administrativa: Dirección Administrativa de la Secretaría de Salud
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Resultado de los Programas Presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
*Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.	
*Reportar los resultados de los Programas Presupuestarios Estatales con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible.	
*Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y emitir las recomendaciones para el programa evaluado.	
*Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas.	
*Proponer un programa de mejora continua derivado de las recomendaciones realizadas en un plan de trabajo para la dependencia o entidad.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionó el servidor público designado por la Entidad como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación .Asimismo, se tuvo comunicación con el responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad para revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas.	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014

Cada respuesta está fundamentada con evidencia documental y análisis de la misma, que sustenta y justifica los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados. Por tanto, en cada respuesta se justificó por que se respondió de una u otra manera.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_x_ Especifique: Fuentes de información solicitadas al responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad, así como medios de comunicación vía correo electrónico y por teléfono.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

*Se analizó la información documental que se proporcionó por el responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad.

* Se utilizaron los criterios establecidos en los Términos de Referencia de la evaluación.

* Se realizaron contactos por vía correo electrónico y teléfono con el responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

1.- El programa cuenta con un diagnóstico formal que define el problema o necesidad prioritaria que busca resolver, así como las características generales del mismo.

2.- El fin del programa, así como todos sus objetivos específicos contribuyen al logro de objetivos estratégicos mismos que se encuentran alineados tanto al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 como al Programa Sectorial de Salud 2011-2016.

3.- La información reflejada en el Formato de Focalización de la población objetivo, es insuficiente para expresar correctamente la determinación y cuantificación de la población potencial y objetivo; dado que dicho formato refleja la población en general como beneficiaria del programa, mientras que los beneficiarios efectivos, es decir la población atendida por el programa, son los establecimientos comerciales registrados en el Estado de Chihuahua.

4.- Derivado del análisis del seguimiento de metas del Programa Operativo Anual (POA), se detectó que las metas no están planteadas en forma adecuada, ya que a pesar de que algunas lograron

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

resultados satisfactorios, estas son laxas ya que sobrepasan el 20% y en contraste, otros objetivos no logran alcanzar las metas programadas.

5.- El programa da seguimiento trimestral a la MIR, sin embargo no recolecta información que permita medir los indicadores de todos sus objetivos; solamente se presentó el seguimiento al indicador presentado al H. Congreso del Estado.

6.- El programa no cuenta con indicadores que permitan medir el desempeño del ejercicio de los recursos.

7.- El programa no presentó ninguna variación del presupuesto ejercido respecto al presupuesto autorizado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Los objetivos del programa se articulan adecuadamente con los objetivos a los que se alinea el programa tanto del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 como al Programa Sectorial de Salud 2011-2016.

Cuenta con un diagnóstico que define la problemática que atiende, así como la población potencial y objetivo del programa.

Se cuenta con Manuales y Lineamientos que especifican la forma de operar y administrar el programa.

2.2.2 Oportunidades:

Actualizar el diagnóstico del programa con base en la evolución del mismo, enfatizando los retos que afronta para hacer frente a la problemática que se atiende.

2.2.3 Debilidades

No se presentó evidencia de que el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

No cuenta con indicadores del desempeño que nos permitan medir que tan bien se utilizan los recursos financieros ejercidos en la producción de bienes y/o servicios proporcionados por el programa.

2.2.4 Amenazas:

No se presentó información sobre el cumplimiento de los indicadores de los diferentes objetivos de la

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014

MIR, únicamente del indicador a nivel de Propósito.

No se encuentran definidos y cuantificados los beneficiarios efectivos del programa, es decir, la población que se atiende directamente (establecimientos comerciales en el Estado de Chihuahua).

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa cuenta con un diagnóstico situacional de Riesgos Sanitarios el cual tiene como objetivo presentar un panorama general de las características sociodemográficas del Estado. En términos generales, el programa está orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos Planteados en el PED 2010-2016, Los lineamientos para determinar la cobertura y la focalización son muy claros. En términos generales el programa cumple con la normatividad aplicable para su operación, tanto para la prestación de bienes y servicios como para la administración. Sin embargo, hay aspectos operativos o procesos que se podrían evaluar de manera más específica y con mayor información para verificar su desempeño y sus efectos en el cumplimiento de los objetivos. Se observa que aunque las metas más importantes de la MIR fueron alcanzadas y rebasadas, éstas no están planteadas de la forma adecuada

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1.- Actualizar el diagnóstico del programa donde se detalle la evolución del programa y los retos que enfrenta; así como integrar las características y la formulación del mismo.
- 2.- Contar con una base de datos confiable y actualizada de los beneficiarios efectivos del programa.
- 4.- Considerar la elaboración de las ROP de acuerdo a los lineamientos que se emitan
- 5.- Llevar a cabo un ejercicio más exhaustivo para la determinación de metas.
- 6.- Realizar documentos metodológicos que detallen los mecanismos para establecer y definir las metas de los indicadores.
- 7.- Dar seguimiento puntual a las metas de todos los indicadores de la MIR.
- 8.- Contar con evidencia que justifique que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.
- 9.- Establecer los mecanismos de medición de calidad y eficiencia sobre los bienes o servicios proporcionados a la población objetivo
- 10.- Contar con un padrón de beneficiarios que permita estimar la población atendida con precisión.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Iracema Molina Gómez
4.2 Cargo: Jefa del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua
4.4 Principales colaboradores: Lic. Idaly Reyes González
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: imolina@chihuahua.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 614 4293300, ext. 12472

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Protección Contra Riesgos Sanitarios.
5.2 Siglas: No aplica
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección Administrativa de la Secretaría de Salud
5.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Correo Electrónico: _____ Teléfono: 614 429-33-00 Extensión: 12710
Nombre: Lic. Ana Elena Díaz Unidad administrativa: Dirección Administrativa de la Valenzuela Secretaría de Salud

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

6. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/index.html?panellinks>

En el apartado V. Evaluación de los Resultados, en el renglón de Informes Finales de Evaluación de los Programas Presupuestarios Estatales, ejercicio fiscal 2013.

8.- ANEXOS

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

ANEXO I

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Los objetivos del Programa se articulan adecuadamente con los objetivos a los que se alinea el Programa tanto del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 como al Programa Sectorial de Salud 2011-2016.
- Cuenta con un diagnóstico que define la problemática que atiende, así como la población potencial y objetivo del Programa.
- Se cuenta con Manuales y Lineamientos que especifican la forma de operar y administrar el Programa.

OPORTUNIDADES

- Actualizar el diagnóstico del Programa con base en la evolución del mismo, enfatizando los retos que afronta para hacer frente a la problemática que se atiende.

DEBILIDADES

- No se presentó evidencia de que el Programa cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.
- No se cuenta con indicadores del desempeño que permitan medir qué tan bien se utilizan los recursos financieros ejercidos en la producción de bienes y/o servicios proporcionados por el Programa.

AMENAZAS

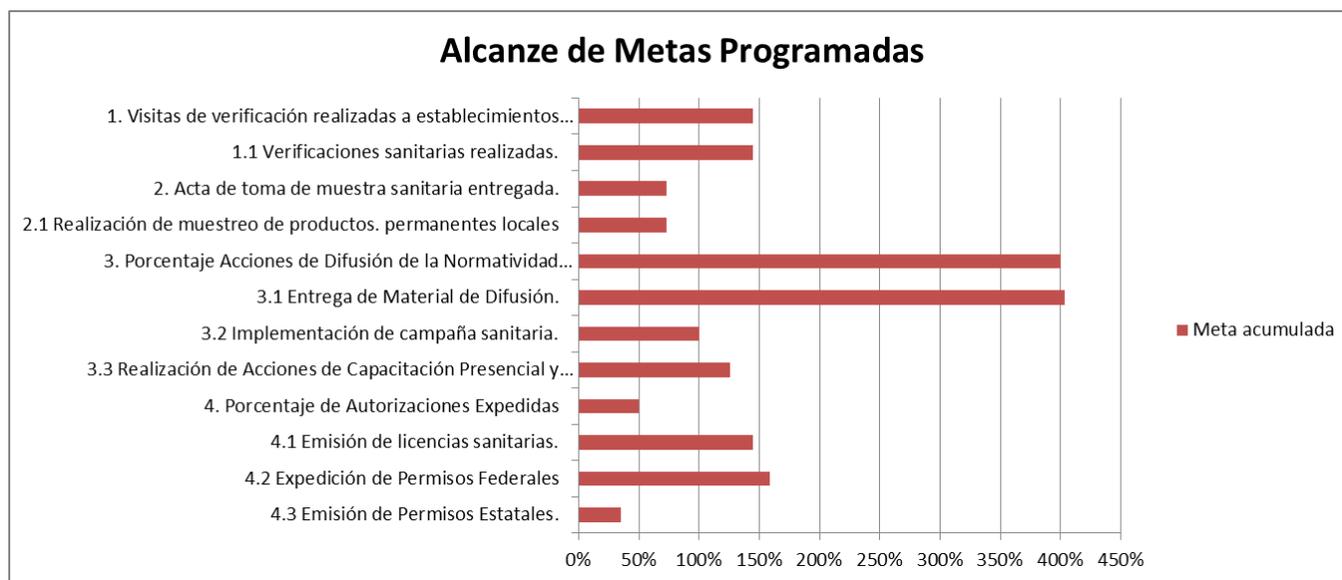
- No se presentó información sobre el cumplimiento de los indicadores de los diferentes objetivos de la MIR, únicamente del indicador a nivel de propósito, lo cual es grave, ya que al no estar identificados adecuadamente el resto de los indicadores, no se puede evaluar el resultado de los mismos.
- No se encuentran definidos y cuantificados los beneficiarios efectivos del Programa, es decir, la población que se atiende directamente (establecimientos comerciales en el Estado de Chihuahua).

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2014

ANEXO II

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO A LAS METAS EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POABR)

El reporte PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013, hace referencia que se asignó un Presupuesto Autorizado de 6 millones 211 mil pesos para dar cumplimiento a las metas planteadas. A su vez la mayoría de las metas del Programa alcanzaron grados muy satisfactorios en relación a los valores programados. Para el Componente No. 1 “Visitas de verificación realizadas a establecimientos registrados”, la meta se sobrepasa en un 44.35% logrando otorgar 1 mil 559 actas de verificación validadas; el Componente No. 2 “Acta de toma de muestra sanitaria entregada” presento una meta alcanzada de 72.98%. Mientras que los Componente 3 “Porcentaje Acciones de Difusión de la Normatividad Sanitaria Realizadas” y el Componente 4 “Emisión de licencias sanitarias”, superaron la meta en un 300.42% y 45%, respectivamente; aunado a ello el presupuesto ejercido no presentó ninguna variación en relación a presupuesto autorizado.



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

ANEXO III

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento de Metas de Indicadores al cierre del ejercicio 2013, el Programa presupuestario 1502000 Protección Contra Riesgos Sanitarios, se presenta el seguimiento del indicador a nivel Propósito presentando al H. Congreso del Estado. Se observa que el avance a la meta del indicador presento un 85.93% en el valor logrado el cual se considera adecuado. Sin embargo no se presentó evidencia de seguimiento y resultado del resto de los indicadores de la MIR lo cual es grave, ya que al no estar identificados adecuadamente el resto del cumplimiento de los indicadores, no se puede evaluar el resultado de los mismos. Tampoco se presentó evidencia y/o justificación de porque el indicador no alcanzo los resultados esperados.

Nivel	Nombre del Indicador	Descripción Del Indicador	Fórmula	Descripción de la Fórmula	Unidad de Medida	Valor Inicial	Valor Programado	Línea Base	Meta	Valor logrado	Resultados de la Meta	
											Trimestre	Acumulado
P	Porcentaje de productos y servicios proporcionados a la población que cumplen con la norma sanitaria	Mide el porcentaje de productos y servicios proporcionados a la población que cumplen con la normatividad sanitaria con respecto del total de productos y servicios verificados.	$(\text{PSPPCNS} / \text{TPSBV}) * 100$	(Productos y Servicios Proporcionados a la Población que Cumplen con la Normatividad Sanitaria/Total de Productos y Servicios Bajo Vigilancia Sanitaria)*100	Productos Productos	4,625.00 5,776.00	4,696.00 5,815.00	80.07	80.76	4,283.00 4,984.00	85.93	85.93